

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS MEDIANTE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: MadQuantum.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
MADQUANTUM_23/01	1	M3	INVESTIGACIÓN
MADQUANTUM_23/02	3	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 4 plazas del Grupo Profesional M3, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MADQUANTUM_23/01	***5949**	SECO	PÉREZ	DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
MADQUANTUM_23/01	***6179**	CORVAIA	GUTIERREZ	JESSICA CAROLINA	NO POSEER LA TITULACIÓN REQUERIDA
MADQUANTUM_23/02	***6179**	CORVAIA	GUTIERREZ	JESSICA CAROLINA	NO POSEER LA TITULACIÓN REQUERIDA

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL